REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO025 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 014 Fecha: 09/04/2021 Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2019 00301	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA NOELIA ARISTIZABAL DDE G.		AUTO QUE RESUELVE Teniendo en consideración la renuencia o imposibilidad de los declarantes para asistir la audiencia de manera virtual, la imposibilidad de traslado de los declarantes a la ciudad de Bogotá y ante la dificultad de que comparezcan a la sede judicial de los Juzgados Administrativos de Medellín por salubridad pública, sumado al imperativo de dar prevalencia al principio de inmediación de la prueba a efectos de garantizar la trasparencia se dispone: Dejar en suspenso la fijación de la audiencia de pruebas hasta tanto el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia disponga un aforo más amplio que incluya a los mayes de 60 años y así garantizar la comparecencia de los declarantes a la sede judicial de los Juzgados Administrativos de Medellín a efectos de practicar la prueba, teniendo en cuenta las razones expuestas en precedencia.	08/04/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO SECRETARIA